

Aspectos que permiten la educación para la paz

Aspects that Allow Education for Peace

José Antonio Santiago Lastra

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE CHIAPAS (UNICH), MÉXICO

jlastra@unich.edu.mx

ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-4692-0035>

José Luis Sulvarán López

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE CHIAPAS (UNICH), MÉXICO

jsulvarn@gmail.com

ORCID: <http://orcid.org/0000-0003-4152-4903>

Luz Helena Horita Pérez

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE CHIAPAS (UNICH), MÉXICO

lhorita@unich.edu.mx

ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-5787-0352>

https://doi.org/10.48102/didac.2021..77_ENE-JUN.53



RESUMEN

La necesidad de educar para la paz va más allá de la violencia que producen los conflictos bélicos. También se aboca a la violencia provocada por el despojo de territorios y recursos, y a las agresiones sobre el medio ambiente. El enfoque de educación para la paz fomenta valores y promueve la práctica de principios, en un marco de respeto hacia los demás, en equidad económica y justicia social. El reto no es acumular y transferir información respecto de la forma de solucionar diferencias, sino lograr que la gente se interese y se comprometa en la búsqueda de soluciones no violentas basadas en actitudes encaminadas al bien común, a partir de su paz interior y el valor de la espiritualidad.

Palabras clave: Protección ambiental; derechos humanos; diálogo intercultural; tejido social; legalidad.

ABSTRACT

The need to educate for peace goes beyond the violence produced by war like conflicts. It also addresses the violence caused by the dispossession of territories and resources, and the damage over the environment. The peace education approach promotes values and principles, in a framework of respect for others, in economic equity and social justice. The challenge is not to accumulate and transfer information to resolve differences, but to get people interested and committed to the search

of non-violent solutions based on attitudes aimed to achieve common good, as from their inner peace and spirituality value.

Keywords: Environmental Protection; Human Rights; Intercultural Dialogue; Social Net; Legality.

Fecha de recepción: 24/06/2020

Fecha de aceptación: 02/09/2020

—Papá, si matamos a todos los malos, ¿quedaríamos sólo los buenos?

—No, hijo, quedaríamos sólo los asesinos.

Anónimo

Introducción

El cumplimiento pleno de los derechos humanos, la democratización del Estado, el ejercicio de la gobernanza, la libertad de los medios de comunicación, las formas emergentes de interacción social, la diversidad de identidades y la igualdad de género construyen referentes para lograr nuevas formas del proceso enseñanza-aprendizaje (Montiel, 2013). Uno de estos procesos es la educación para la paz.

Dicho proceso educativo, en América Latina, es relativamente nuevo y surge como respuesta a hechos de violencia generados por guerras civiles o revueltas armadas (Montiel, 2013). Sin embargo, la necesidad de educar para la paz va más allá de la violencia que producen los conflictos bélicos. Los Estados, bajo un régimen neoliberal y favoreciendo a las corporaciones internacionales, han ejercido una violencia sistemática a través del despojo de territorios y recursos. Los sistemas productivos enfocados al mercado hacen uso de sustancias químicossintéticas altamente agresivas al medio ambiente, contaminando agua, aire, así como el suelo, y en la mayoría de los casos, los sistemas de embalaje y transporte de mercancías generan otro tanto de contaminantes; todo esto representa violencia sobre el medio ambiente. Las sociedades de consumo, instituidas como el estilo de vida moderno, hegemónico e ideal, producen personalidades banales, que naturalizan el desecho no sólo de lo que consumen, sino también de las relaciones humanas centradas en la amistad, el amor y la autoestima, lo que provoca agresiones personales, violencia de género, adicciones y —en casos extremos— autoflagelación y suicidios.

Por lo tanto, ante la crisis socioambiental que la humanidad experimenta, ante la violencia abierta entre las personas, resulta urgente iniciar la construcción de procesos alternativos de relaciones entre los seres humanos y de respeto a la naturaleza, a partir de la espiritualidad. Para lograrlo, los nuevos modelos educativos deben considerar de manera central el concepto amplio de paz.

Preceptos para la educación para la paz

El pensamiento ambiental como una forma de pacificación con la naturaleza

Consideramos que “no se puede alcanzar la paz actuando de forma violenta. Los medios deben ser compatibles con los fines” (Montiel, 2013, p. 9). En este sentido, el propósito del saber ambiental es crear una visión alternativa de los sistemas hegemónicos productivos, de comercialización, de consumo y desecho a nivel global (López & Santiago, 2011). Además, los nuevos modelos educativos deben rescatar los conocimientos tradicionales de los pueblos originarios, los cuales ubican al ser humano en equilibrio con la naturaleza, el universo y lo espiritual.

Desafortunadamente, se naturalizan la violencia, los patrones de colonialismo, el consumismo exacerbado y las estructuras de conocimiento (Santiago, 2014). De ahí la necesidad de superar la visión que emana de la ciencia occidental y las leyes del mercado, las cuales están fundadas en el principio de dominio de la naturaleza, movilizadas por un afán de objetividad y orientadas a una finalidad de eficiencia económica, pero que olvidan el ser de

las cosas y la naturaleza, así como los valores subjetivos de los procesos que les dan su sentido de existencia.

Justamente, el modelo económico hegemónico está destruyendo el planeta y, a su vez, a la humanidad. La crisis ambiental actual se debe a lineamientos internacionales que favorecen los intereses de las grandes empresas transnacionales y sus mercados, que imponen una cultura de acumulación económica, consumo y desecho. Estas empresas terminan ejerciendo más poder incluso que los propios gobiernos locales, y manipulan en cierta forma a la sociedad civil. Esto ha dado paso a la desvalorización humana, a través del uso del conocimiento como fuente de poder y no como un medio para el desarrollo holístico de la sociedad, transformando a las sociedades y propiciando antivalores, como la codicia, el egoísmo y la envidia. Asimismo, se exalta un estilo de vida suntuosa, todo lo contrario a un esquema de comunidad social (López & Santiago, 2011), y estos antivalores se ven reforzados por el mal uso de las formas emergentes de interacción, como las redes sociales, que se convierten en mecanismos que alejan la construcción de un verdadero tejido social.

Los medios de comunicación actuales facilitan la interacción y que compartamos ideas y afectos, pero por lo general impiden la comprensión de la complejidad de la experiencia personal del otro con la angustia y el temor, incluso con la alegría (Francisco, 2015). El aparente mejoramiento de las condiciones materiales de las familias a través de la adquisición de electrodomésticos y vehículos sólo induce a un mayor consumo y desecho, y origina una reducción en la convivencia e incluso incrementa las disputas en las familias, entre vecinos y hasta entre comunidades completas, justo por el uso de los bienes adquiridos y por los sentimientos de envidia y desconfianza (Mendoza & González, 2016).

Las sociedades dejan de ser productoras y su existencia se reduce a consumir y desechar. Este hecho es el centro de la crisis ambiental. Las poblaciones humanas, sobre todo en ciudades medias y grandes, están orilladas a consumir alimentos e insumos producidos masivamente y con altos contenidos sintéti-

cos; su embalaje y comercialización implica un alto consumo de energía y en la mayoría de los casos un alto porcentaje del producto consumido es desechado y casi siempre de forma inadecuada.

Visto así, el deterioro ambiental es una forma de violencia íntimamente unida a la degradación humana y ética (Francisco, 2015; Leff, 2006; Sánchez-Vélez, 2005). Uno de los objetivos del pensamiento ambiental es visibilizar este paradigma de consumo y desecho, así como el vaciamiento de los sentidos existenciales que dan soporte a la vida humana; lo que Mendoza y González (2016) han denominado “mercantilización de la vida”, ante lo cual proponen un proceso de reconstrucción centrado en la “espiritualidad ecológica”.

Otro de los objetivos del pensamiento ambiental es recuperar los espacios públicos (parques, plazas, jardines y tianguis) para la convivencia familiar y comunitaria, para el intercambio de bienes y conocimientos (tanto teóricos como axiológicos) e incluso convertirlos en huertos agroecológicos para la producción de vegetales y ornamentales, que sirvan como espacios de educación para la vida, que den armonía, belleza y equilibrio en el sentido de apego a la madre tierra, y permitan contener el avance de los efectos nocivos o indeseables de la urbanización. Hoy en día estos espacios, sobre todo en las grandes ciudades, se han convertido en lugar de consumo de alcohol y drogas, en donde opera la delincuencia, o el destino de los desechos del consumo (basureros). Por lo tanto, las familias han desplazado su convivencia a los grandes centros comerciales privados, que de nuevo incentivan el ciclo de acumulación, consumo y desecho.

Así, el objetivo central de la educación no debe ser que el estudiante pase de grado mediante la acumulación de información, sino que convierta la información en conocimiento significativo, que le permita reflexionar libremente sobre su entorno y actuar de manera crítica, informada y con valores para transformar su realidad y favorecer la cohesión social. “La verdadera sabiduría, producto de la reflexión, del diálogo y del encuentro generoso entre las personas, no se consigue con una mera acumulación de datos que termina saturando y obnubilando,

en una especie de contaminación mental” (Francisco, 2015, p. 30).

La educación debe ser un proceso de revaloración y superación de la cultura popular, orientada a impulsar la autonomía económica de la comunidad y no su sometimiento a una economía transnacional (López & Santiago, 2011). Todo estudiante, en consecuencia, debiera tener como propósito fundamental ser un elemento más de su propia comunidad, con funciones y responsabilidades a favor de lo común. Para lograrlo se requiere de un sistema de aprendizaje constructivo, entendiéndolo como un proceso cognitivo mediante el cual el individuo comprende saberes porque tienen un significado o son significativos para él. Además, estos saberes los hace propios y van ampliándose conforme profundiza en ellos, es decir, los construye y los vivencia (Latapí, 1998). Esto favorecería la conjugación de aspectos técnicos, sociales y afectivos en el estudio de fenómenos físicos, naturales y metafísicos.

Un modelo de aprendizaje constructivo también requiere de un entorno de armonía, confianza, fraternidad y vinculación comunitaria, que favorezca el proceso de aprendizaje de manera cooperativa y aumente la motivación personal y la autoestima; que erradique la avaricia, la ambición y el egoísmo; que se encamine a la reconstrucción del tejido social, es decir, tejer redes para visibilizarse como comunes y, por lo tanto, aumentar la resiliencia comunitaria: esto significa educar para la paz.

La resiliencia comunitaria fortalecida por los procesos de paz

El concepto de “resiliencia” fue importado del marco teórico de la metalurgia y se define como la capacidad que tiene un material de regresar a su estado original después de ser sometido a una energía externa deformadora. Posteriormente, la ecología fue la primera disciplina en adaptar el concepto y lo define como la capacidad de un ecosistema de encontrar un nuevo punto de equilibrio después de un disturbio. Sin embargo, en el caso de la sociología, la resiliencia debe entenderse como la capacidad de las comunidades humanas de recuperación y esta-

blecimiento de una condición mejor que la que se tenía antes de la ocurrencia de algún efecto perturbador (O’Farrill, 2018).

En la actualidad constatamos cambios bruscos en los sistemas biofísicos del planeta derivados de la crisis ambiental que, agregados a la variabilidad climática natural, tienen un impacto sobre los ecosistemas y en los sistemas humanos. Por lo tanto, fortalecer la resiliencia comunitaria significa aumentar la capacidad de recuperación de una comunidad a los cada vez más frecuentes y aleatorios desastres, lo que a su vez implica reducir al mínimo lesiones y erradicar enfermedades y defunciones, incrementar la soberanía alimentaria y energética de las comunidades, así como potenciar una economía de poca dependencia al exterior, capaz de reactivarse de forma casi inmediata ante un desastre (Santiago et al., 2008).

Finalmente, la resiliencia comunitaria se fortalece mediante la reconstrucción del tejido social, porque el sentido de pertenencia identitaria, la solidaridad y la subsidiaridad fortalecida nutren al sujeto colectivo, es decir, robustece dicha comunidad. Sin embargo, el mayor reto para fortalecer la resiliencia comunitaria radica en que, hoy en día, hay demasiados intereses económicos particulares que con facilidad se anteponen al bien común (Francisco, 2015).

El desarrollo sustentable como una clave para los procesos de paz

La necesidad de un paradigma alternativo surge del evidente hecho de que el modelo neomercantilista globalizado induce a la destrucción de la naturaleza como si la siguiente generación no fuera a existir, provoca la explotación del ser humano y lo reduce a simple consumista y —lo que es peor— promueve un vacío de la moral individual y colectiva (Sánchez-Vélez, 2005).

Dicho modelo privilegia a una minoría que se cree con todo el derecho de consumir en una proporción que sería imposible generalizar, porque el planeta no podría producir ni contener los residuos de semejante consumo (Francisco, 2015). Por lo tanto, los enfoques de desarrollo sustentable, buen vivir o desarrollo humano son posibles vías de una nueva forma de habitar nuestro planeta, donde la

premisa básica sea “ser más, no tener más” (Sánchez-Vélez, 2005, p. 31).

Las verdaderas opciones locales de pacificación con nuestro medio ambiente son las prácticas agroecológicas, las técnicas de conservación y selección de semillas, el manejo de fuentes de recursos renovables, el cuidado del agua y las redes de colaboración comunitarias. Estas opciones de adaptación en el ámbito de la agricultura tendrían que incorporarse como parte de las prácticas agrícolas ya existentes y los conocimientos tradicionales vigentes, en los planes y proyectos para el desarrollo comunitario con enfoque sustentable y como parte de las políticas sectoriales agrícolas (OCDE, 2010).

En el ámbito de las ciudades es urgente un cambio en el estilo de vida, que incluya ahorro en el consumo de agua y energía eléctrica, reducción en combustibles como el gas y la gasolina, así como reducir, reutilizar y reciclar los desechos sólidos. También es necesario que el nuevo modelo reivindique el verdadero significado de justicia, respeto, amor, felicidad y paz. En este sentido, se necesitan promover opciones de desarrollo y estilos de vida basados en la solidaridad comunitaria y el cuidado de la tierra, es decir, la “espiritualidad ecomunitaria”, que parte de que todo está conectado y, por lo tanto, se tiene que buscar la armonía comunidad-naturaleza (Mendoza & González, 2016).

Entonces, la educación para la paz es formación en actitudes contra la violencia estructural basada en prácticas de producción destructivas para el medio ambiente y en un consumo y desecho no sustentables. Dicho de manera positiva, la educación para la paz desarrolla un pensamiento de responsabilidad ambiental, una cultura de legalidad y una práctica cotidiana de la interculturalidad, es decir, el ejercicio pleno y la defensa de los derechos humanos y la solución no violenta de los conflictos en todos los niveles y ámbitos (Sánchez-Vélez, 2005).

Los contenidos de un plan básico de educación para la paz

El enfoque de educación para la paz fomenta valores y promueve la práctica de principios, en un marco

de respeto hacia los demás, en equidad económica y justicia social (Ramírez, 2003). El reto de educar para la paz no es acumular y transferir información respecto de la forma de solucionar diferencias, sino lograr que la gente se interese y se comprometa en la búsqueda de soluciones no violentas basadas en actitudes y valores encaminados al bien común, a partir de su paz interior y el valor de la espiritualidad (Sánchez-Vélez, 2005).

La educación para la paz puede, por ejemplo, formar profesionales en agroecología que produzcan alimentos sanos e inoocuos para el medio ambiente, perfiles políticos para una administración pública honesta y eficiente, educadores que repliquen el sistema educativo centrado en la paz, médicos que antepongan su sentido humano y carisma de sanación al lucro con la salud, promotores ambientales que mediante la educación popular ambiental y la investigación acción participativa promuevan actividades en favor del medio ambiente.

Educar para la paz exige conocimiento en cuatro ámbitos y compromiso con la esencia de cada uno de ellos: 1) transparencia en el entorno general, 2) derechos humanos y legalidad (leyes, normas, reglamentos e instituciones), 3) la transformación pacífica de conflictos (las contradicciones y adversidades), 4) la solidaridad y el diálogo intercultural (Montiel, 2013). Por lo tanto, un plan de educación para la paz deberá considerar los siguientes ejes de formación:

Reconstrucción del tejido social. Es un proceso de restablecimiento del buen convivir en transparencia, justicia y cuidado con los demás y con la naturaleza (Mendoza & González, 2016). La opacidad genera ignorancia e incertidumbre. Sin transparencia no hay ley que valga o se cumpla, y para la reconstrucción del tejido social básico se requiere invariablemente de acuerdos, normas, reglamentos e incluso leyes, pero sobre todo medidas de generación de confianza, es decir, las condiciones indispensables para la convivencia (Montiel, 2013). Además, la transparencia permite visibilizar la realidad y la práctica, y desnaturalizar acciones violentas que se asumen como “normales,” pero que no lo deben ser. Es un esfuerzo por recuperar el sentido correcto del concepto “jui-

cio” y eliminar el uso del juicio *a priori*, es decir, el prejuicio, y de reactivar la cohesión y los vínculos sociales e institucionales, interviniendo en los determinantes estructurales del tejido social: territorio, gobierno, gobernanza, escuela, festividad, familia, mercado y trabajo (Mendoza & González, 2016; Montiel, 2013).

Protección del medio ambiente. Educar para proteger la naturaleza y los bienes comunes es educar para la paz (Sánchez-Vélez, 2005) porque el sistema depredador de producción, consumo y desecho en la actualidad es muy violento con la naturaleza. Las actitudes que obstruyen las posibles alternativas de cuidado del medio ambiente van desde la negación del problema y la indiferencia, hasta la confianza ciega en las soluciones técnicas o la resignación (Francisco, 2015). Por lo tanto, es necesaria una nueva racionalidad desde la ética de la otredad, del reconocimiento del medio ambiente como el otro, como sujeto con derechos, y desde el saber ambiental que permite dar un salto fuera del ecologismo naturalista y situarse en el campo del poder en el saber teórico y axiológico (valores) y no en el tener (Leff, 2006).

Cultura de la legalidad. Es el instrumento para el manejo no violento de los conflictos. Las leyes emanadas de un proceso de gobernanza articulan sociedades mediante la obediencia comunitaria y esto permite la emergencia del sujeto colectivo e incluso su institucionalización. Se requiere que las autoridades cumplan su mandato y no extiendan ilegítimamente sus funciones, y que la sociedad no deje de cumplir con sus obligaciones, no vulnere los derechos de sus semejantes y no usurpe las facultades exclusivas de la autoridad (Montiel, 2013). Cualquier menoscabo del civismo y de la solidaridad produce daños socioambientales (Francisco, 2015).

Transformación de conflictos. El conflicto es un hecho inherente a la interacción humana, que tiene consecuencias negativas, pero muchas veces genera la posibilidad de cambios positivos (Mendoza & González, 2016). La transformación de conflictos es un enfoque que reconoce que muchos conflictos no se pueden solucionar, pero sí modificarse, mediante figuras transformadoras del sujeto colectivo, por ejem-

plo, con políticas de cuidado de la tierra, redes de consumo responsable, juntas intermunicipales, comités de cuencas, juntas de buen gobierno, entre muchas otras. Parte del principio de que los sujetos colectivos son capaces de manejar los conflictos sin violencia, de forma innovadora, constructiva y concreta (Montiel, 2013).

Cultura del diálogo y la solidaridad. Permite potenciar el alcance de las estrategias contra la violencia, pues se convierte en el mecanismo para retroalimentar el círculo virtuoso de la construcción de paz (Montiel, 2013). El diálogo propicia más información y conocimiento, por lo tanto, mayor transparencia, mientras que la solidaridad permite mayor empatía, protección a las minorías e incluso mayor equidad transgeneracional, lo que refuerza el sentido de colectividad. La reconstrucción social es posible a través del diálogo de saberes, es decir, de un diálogo entre seres; entre modernidad y posmodernidad; entre logros científicos, racionalidad económica y saberes populares. Debemos aprender no sólo de la ciencia, sino de los saberes de los otros; aprender a escuchar al otro, a sostenernos en nuestros saberes incompletos, en la incertidumbre, pero también en la necesidad de saber un poco más (Leff, 2006).

Una persona formada en un programa de educación para la paz es un sujeto político que tendría las habilidades para resolver o transformar situaciones de conflicto, podría diseñar nuevas actividades de formación en valores, tendría la capacidad y creatividad para trazar sistemas productivos holísticos y autónomos bajo el enfoque de la permacultura, promovería la educación popular ambiental y la investigación acción participativa bajo el enfoque de la ecología política. También podría ser un facilitador de las juntas intermunicipales o comités de cuenca, como mecanismos de gobernanza que, a su vez, refuerzan la identidad colectiva y el tejido social.

La cultura de paz busca evitar el uso de actos violentos como una opción válida, útil y sustentable de comportamiento en situaciones de conflicto. Pero esto sólo es posible cuando se cuenta con transparencia, legalidad, solidaridad y diálogo entre las personas de una sociedad. El camino inverso produce violen-

cia, es decir, la opacidad produce confusión, ésta niega un diálogo verdadero y genera incertidumbre, la cual se traduce en miedo (Montiel, 2013).

Educar para la paz incluye varios niveles: la paz interior de cada persona, la paz al interior de una familia, la paz entre los pueblos, naciones y otras formas de vida. Los avances tecnológicos actuales, sobre todo los de la comunicación e información, deben ser una herramienta que facilite nuestro quehacer, pero no deben vulnerar nuestra existencia espiritual y alejarnos de la complementariedad de los seres humanos y la naturaleza, necesarios para enaltecer el sentimiento de felicidad, pues saberse amados da más paz interior y fortaleza de espíritu que saberse rico o poderoso (Sánchez-Vélez, 2005).

El compromiso social y la práctica educativa para la paz

La educación superior tiene una gran responsabilidad en la educación para la paz, pues es un bien común y público destinado a la transformación de la sociedad (Unesco, 2009). Por eso, frente a la violencia ejercida sobre la naturaleza y las personas de

parte de un sistema centrado en el capital, resulta necesario contemplar en el currículum los valores humanísticos que permitan al ser humano construir relaciones más armoniosas para “en todo amar y servir”, como apunta San Ignacio en el libro de los ejercicios espirituales.

De ahí la necesidad de formar a los estudiantes no sólo en el “saber” y “saber hacer”, sino también, y como parte indisoluble del proceso educativo, en el “saber ser”. Formar en los valores del diálogo intercultural, la solidaridad y la paz, entre otros, puede garantizar la conciliación del hombre con la naturaleza y sus semejantes. En este sentido, las instituciones educativas deben considerar un plan integral para erradicar la violencia en su entorno, que impulse a sus estudiantes a crecer en la cultura de la paz para incidir con fuerza en el ámbito familiar y comunitario (Maldonado & Benavides, 2018).

A manera de reflexión final

La historia de la humanidad está signada por la violencia. La fundación de las primeras civilizaciones se apoyó, en la mayoría de los casos, en violencia militar y ritual a través de los sacrificios humanos. La formación de imperios se basó en conquistas y colonizaciones a través de guerras y actos de barbarie. Los procesos de independencia de distintos territorios y la formación de Estados Nación democráticos no son ajenos a esta historia violenta. La modernización y la industrialización de los sistemas productivos desencadenaron los actos más violentos que ha tenido el ser humano contra la naturaleza.

En la actualidad, los incendios forestales de bosques neárticos en Estados Unidos, de selvas neotropicales en la Amazonia brasileña y de sabanas en Australia, superan los 15 millones de hectáreas; relacionados de manera directa o indirecta a las actividades humanas. Al parecer el ser humano sigue el patrón absurdo del crecimiento del cáncer, que en su afán de expandirse por todo su hospedero lo termina matando y con esto consigue su propia muerte.

Si todo lo anterior fuera poco, a días de iniciar el año 2020, se recrudeció la tensión bélica en Medio



Oriente vinculada con las reservas de petróleo más importantes del mundo; la guerra comercial entre la República Popular China y Estados Unidos toma rumbos impredecibles, y el brote pandémico del SARS-CoV2 (covid-19) cuestiona todos los estilos de vida. Ante un panorama global tan hostil, no queda la menor duda que es urgente buscar un nuevo comienzo y la mejor apuesta es educarnos para la paz.

La paz debe entenderse no sólo como la ausencia de la guerra o de los conflictos sociales, sino en su sentido oriental más profundo. Cuando el hombre bíblico habla de “¡Shalom!” se refiere a la soberanía de Yahvé, pero también a que las personas tengan amor, compasión, vida en abundancia, salud, alegría, bienestar, tranquilidad, seguridad, es decir, los satisfactores necesarios para una vida digna. Podríamos decir, en pocas palabras, que ¡Shalom! es equiparable a la idea del buen vivir de los pueblos indígenas de América.

Concluamos este artículo con una cita: “Todo el mundo habla de paz, pero nadie educa para la paz. La gente educa para la competencia, y la competencia es el principio de cualquier guerra” (Lipnizky, 2012).

Recomendaciones para el aula

La conformación de un programa de educación para la paz, tanto en contextos de educación formal como informal, requiere de la incorporación de actividades y contenidos que permitan vivenciar, reflexionar y proyectar acciones en torno a los valores y principios que le constituyen. Para cada eje de formación se propone la realización de actividades clave:

Reconstrucción del tejido social. Ejercicios que permitan recuperar saberes, usos, costumbres, cosmovisión; en particular, el espacio y la historia como

reconstrucción del presente, a través de preguntas generadoras: ¿quién soy?, ¿qué sé de mi comunidad?, ¿cómo me gustaría que fuera?

Protección del medio ambiente. Ejercicios de contraste “ayer, hoy, mañana”, para identificar los cambios en la diversidad biocultural y prácticas de manejo de elementos naturales. Habilitación de espacios para la recuperación del manejo de especies locales y endémicas (por ejemplo, huertos escolares y familiares).

Cultura de la legalidad. Actividades vivenciales, sociodramas y juegos de roles para analizar las estructuras de gobierno, procesos de tomas de acuerdo y experiencias comunitarias. Charlas y entrevistas con autoridades locales que aproximen a la construcción histórica de las estructuras locales y comunitarias.

Transformación de conflictos. Juegos de roles que promuevan que los participantes se sitúen y coloquen en diferentes perspectivas para comprender las motivaciones e intereses de contrarios. La incorporación de trabajo colaborativo permite redimensionar las situaciones desde una perspectiva colectiva que trasciende la individualidad. Estas actividades se complementan con técnicas de respiración, autocontrol y relajación.

Cultura del diálogo y la solidaridad. Actividades que visibilicen, cuestionen y permitan romper estructuras patriarcales, discriminatorias y machistas, presentes en los ámbitos de la vida comunitaria. Para esto, los sociodramas, juegos de roles, “a favor/en contra” y el video debate son actividades que permiten situar a los docentes desde una perspectiva nueva, apreciando aristas ocultas de las prácticas de discriminación y poder naturalizadas. ■

REFERENCIAS

- Francisco, P. (2015). *Carta Encíclica Laudato si' . Sobre el cuidado de la casa común*. México: Buena Prensa.
- Latapí, P. (1998). *Un siglo de educación en México*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, FCE.
- Leff, E. (2006). Complejidad, racionalidad ambiental y diálogo de saberes. *Conferencia magistral presentada en el I Congreso Internacional Interdisciplinar de Participación, Animación e Intervención Socioeducativa*. Barcelona.
- Lipnizky, P. (2012). *La educación prohibida*. Documental. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?time_continue=26&v=-1Y9OqSJKCc&feature=emb_logo
- López, S. & Santiago, J. (2011). Un cambio de paradigma educativo para crear conciencia ambiental. *CPU-e Revista de investigación educativa*, 12, 1-7.
- Maldonado, B. & Benavides, K. (2018). Educar para la paz: una dimensión de la responsabilidad social universitaria. *Ciencias Administrativas*, 12(6), 13-26.

- Mendoza, G. & González, J. (2016). *Reconstrucción del tejido social: una apuesta por la paz*. México: Centro de Investigación y Acción Social por la Paz.
- Montiel, F. (2013). Educación para la paz, una propuesta en cinco pasos. *Perspectivas progresistas*. México: Fundación Friedrich Ebert.
- O'Farrill, J. (2018). El rol de las Naciones Unidas y la respuesta al desastre. *Conferencia magistral en el marco del intercambio académico entre la Escuela Nacional de Protección Civil, Campus Chiapas y la Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios*. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco). (2009). *Conferencia Mundial sobre la Educación Superior: La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo*. Comunicado Unesco. Recuperado de <https://www.scielo.br/pdf/aval/v14n3/a13v14n3.pdf>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). (2010). *Integración de la Adaptación en la Cooperación para el Desarrollo: Guía sobre Políticas*. OCDE Publishing. doi: 10.1787/9789264088320-es
- Ramírez, G. (2003). Educar en derechos humanos, la democracia y la paz en América Latina en el siglo XXI. En: A. Muñoz, B. Molina & F. Jiménez (Eds.), *Actas del I Congreso Hispanoamericano de Educación y Cultura de Paz* (pp. 643-656). Granada: Universidad de Granada.
- Sánchez-Vélez, A. (2005). *Educando para la paz: El proceso de vinculación universidad-sociedad*. México: Universidad Autónoma Chapingo.
- Santiago, J. (2014). Sistematización Educativa: Texto intersubjetivo. *Salud en Chiapas*, 2(1), 40-41.
- Santiago, J., López M. & López, S. (2008). Tendencias del cambio climático global y los eventos extremos asociados. *Ra Ximhai*, 3(4), 625-633.

SEMBLANZAS

José Antonio Santiago Lastra. Doctor en Ciencias en Ecología y Desarrollo Sustentable otorgado por El Colegio de la Frontera Sur. Desde agosto de 2006 es profesor de tiempo completo en la licenciatura en Desarrollo Sustentable de la UNICH.

José Luis Sulvarán López. Doctor en Ciencias Sociales y Humanísticas por el Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica (Cesmeca) de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas. Desde enero de 2006 es profesor de tiempo completo en la licenciatura en Turismo Alternativo de la UNICH.

Luz Helena Horita Pérez. Doctorante en Educación Ambiental por la Universidad de Girona España. Desde enero de 2007 es profesora de tiempo completo en la licenciatura en Desarrollo Sustentable de la UNICH.